## ANÁLISIS DE RIESGO EN EL PROCESO DE CONTRATACION

El Centro Industrial del Diseño y la Manufactura del SENA Regional Santander, procede a realizar el análisis de carácter social, económico y político e identificar los riesgos que pueden presentarse dentro del proceso de contratación que se procede a adelantar, teniendo como referencia las variables definidas en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo publicado por Colombia Compra Eficiente.

### 1. CONTEXTO

El objeto del proceso de contratación: *"Contratar el suministro de materiales para impartir la formación en los diferentes programas ofertados en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, durante la vigencia 2022"*

Los partícipes del proceso de contratación: El Centro Industrial del Diseño y la Manufactura del SENA Regional Santander y todas aquellas personas naturales o jurídicas que se encuentren interesadas en participar del proceso de selección de ofertas.

La ciudadanía que se beneficia del proceso de contratación: Serán los aprendices y comunidad educativa en general.

La capacidad de la entidad entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación: De conformidad con el análisis del presupuesto el valor del proceso de selección será: **doscientos ochenta y nueve millones novecientos noventa y seis mil seiscientos sesenta y cinco pesos mcte ($289.996.665), el cual se distribuirá de la siguiente manera:**

| LOTE | VALOR REFERENCIA PARA SUBASTA – CORRESPONDE A LA SUMATORIA DE TODOS LOS UNITARIOS | VALOR POR ADJUDICAR |
|---|---|---|
| LOTE 1 - CALZADO Y MARROQUINERIA | $2.949.820 | $43.000.000 |
| LOTE 2 - AUDIOVISUALES | $16.485.765 | $14.500.000 |
| LOTE 3 - ARTESANIAS | $96.500 | $19.180.688 |
| LOTE 4 - SISTEMAS | $40.700.673 | $46.641.100 |
| LOTE 5 - CONFECCIONES | $16.890.730 | $88.251.900 |
| LOTE 6 - SERIGRAFIA | $2.990.889 | $14.591.035 |

| | | |
|---|---|---|
| **LOTE 7 - JOYERÍA** | **$5.849.980** | **$16.000.000** |
| **LOTE 8 - PREPRENSA** | **$3.107.690** | **$5.000.000** |
| **LOTE 9 - DIBUJO** | **$1.099.403** | **$7.500.000** |
| **LOTE 10 - 3D PARA LA INDUSTRIA** | **$8.192.779** | **$8.531.942** |
| **LOTE 11 - BISUTERIA** | **$1.630.250** | **$4.300.000** |
| **LOTE 12 - CARPINTERIA** | **$ 6.486.491** | **$22.500.000** |
| **TOTAL** | | **$289.996.665** |

Las anteriores sumas, se encuentran respaldadas con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3522 del 24 de marzo de 2022, expedido por la Coordinación Administrativa y Financiera Grupo Mixto del Sena Regional Santander

Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del proceso de contratación:

El Departamento de Santander, se encuentra localizado en la zona nororiental del país en la región Andina, limita al norte con los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Bolívar, al occidente con Antioquia, al sur con Boyacá y al oriente con Boyacá y Norte de Santander.

Santander se ubica en el sector nororiental de los Andes colombianos. Está conformado por 87 municipios, 2 corregimientos, 477 inspecciones de policía . Estos entes territoriales se agrupan en siete provincias reorganizadas en ocho núcleos de desarrollo provincial denominados así: Área Metropolitana con su capital en Bucaramanga, Comunero con su capital en El Socorro, García Rovira con su capital en Málaga, Guanentá con su capital en San Gil, yariguíes antes (Mares) con su capital en Barrancabermeja, Soto Norte con su capital en Matanza y Vélez con su capital en Vélez.

El SENA Regional Santander, cuenta con ocho (8) Centros de Formación que ofrecen formación en las áreas de salud ocupacional, panadería, alimentos, empresas agropecuarias, seguridad industrial, mantenimiento industrial y automotriz, telecomunicaciones, desarrollo de videojuegos, producción de calzado, marroquinería, confección, construcción, carpintería, sistemas, joyería, administración empresarial, gestión documental, hotelería, sistemas de información, producción pecuaria, gestión de marcados y estética, entre otros, los cuales se encuentran estratégicamente ubicados en los municipios de Málaga (Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes), San Gil (Centro Agroturístico), Piedecuesta (Centro de Atención al Sector Agropecuario), Vélez (Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente), Bucaramanga (Centro de Servicios Empresariales y Turísticos), Girón (Centro Industrial de Mantenimiento Integral), Florida (Centro Industrial del Diseño y la Manufactura) y Barrancabermeja (Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico).

Y el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura ubicado en el Kilómetro 6 Vía Floridablanca N° 50-33 cuenta con subsedes en las que adelantan procesos de formación y las mismas se encuentran ubicadas en las siguientes direcciones:

- Instituto Madre del Buen Consejo - Calle 19 N° 14 - 09 - Barrio Ciudad Valencia - Floridablanca.
- Colegio Gonzalo Jiménez Navas - Calle 35 N° 7E - 5 - Barrio La Cumbre - Floridablanca.
- Carrera 23 N° 39-38 donde funciona Tecnoparque.
- Biblioteca Gabriel García Márquez, Ciudadela Nuevo Girón donde funciona Tecnoacademia.

## 2. IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

Tomando como referencia la práctica y desarrollo de los diferentes procesos de contratación en vigencias anteriores, los riesgos identificados por otras entidades y proponiendo planes de acción- tratamiento que mermen dichas circunstancias y permitan garantizar el cumplimiento de la finalidad que persigue el proceso contractual.

Al respecto, la entidad establece la clasificación del riesgo según su clase, su fuente, la etapa del proceso de contratación y su tipo:

| | |
|---|---|
| **Clase** | General |
| | Específico |
| **Fuente** | Interno |
| | Externo |
| **Etapa:** | Planeación |
| | Selección |
| | Ejecución |
| **Tipo** | Riesgo económico |
| | Riesgo Social o Político |
| | Riesgos Operacionales |
| | Riesgos Financieros |
| | Riesgos Regulatorios |
| | Riesgos de la Naturaleza |
| | Riesgos Ambientales |
| | Riesgos Tecnológicos |

## EVALUAR Y CALIFICAR LOS RIESGOS

Una vez definido lo anterior, la entidad procede a evaluar los riesgos identificados estableciendo el impacto de los mismos frente al logro de los objetivos del proceso y la probabilidad de ocurrencia del evento, atendiendo a lo dispuesto en la siguiente tabla:

| | Categoría | Valoración |
|---|---|---|
| Probabilidad | Raro (puede ocurrir excepcionalmente) | 1 |
| | Improbable (puede ocurrir ocasionalmente) | 2 |
| | Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro) | 3 |
| | Probable (probablemente va a ocurrir) | 4 |

Posteriormente, se realiza la calificación cualitativa del riesgo, y la calificación monetaria, la cual corresponde a la estimación de los sobrecostos ocasionados por la ocurrencia del riesgo como un porcentaje del valor total del presupuesto del contrato.

| Impacto | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Calificación Cualitativa | | Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente. | Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual. | Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes. | Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual. | Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual. |
| Calificación Monetaria | | Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato. | Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato. | Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%). | Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%). | Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%). |
| Categoría | Valoración | Insignificante | Menor | Moderado | Mayor | Catastrófico |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

A continuación, se sumaron las valoraciones de probabilidad e impacto para obtener la valoración total del riesgo:

| | | Impacto | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Calificación Cualitativa | Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente. | Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual. | Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes. | Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual. | Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual. |
| | Calificación Monetaria | Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato. | Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato. | Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%). | Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%). | Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%). |
| | Categoría / Valoración | Insignificante | Menor | Moderado | Mayor | Catastrófico |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Probabilidad | Raro (puede ocurrir excepcionalmente) 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| | Improbable (puede ocurrir ocasionalmente) 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| | Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro) 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| | Probable (probablemente va a ocurrir) 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| | Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias) 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |

Con la información anterior, la valoración completa del riesgo permite establecer su categoría:

| Valoración del Riesgo | Categoría |
|---|---|
| 8, 9 y 10 | Riesgo extremo |
| 6 y 7 | Riesgo alto |
| 5 | Riesgo medio |
| 2, 3 y 4 | Riesgo bajo |

## 4. ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

Para establecer la asignación y tratamiento de los riesgos, el Centro seleccionó la opción apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento de dichos riesgos, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos una combinación de opciones permite un mejor resultado.

Información que se encuentra plasmada en la matriz adjunta al presente documento, que relaciona una a una las tareas previstas y los responsables en cada caso, que responden a los eventos indicados como posibles riesgos, así como los cronogramas, recursos (personal, información) y presupuesto, necesidades de informes de seguimiento, reportes de monitoreo, etc.

## 5. MONITOREAR LOS RIESGOS

Como acción de seguimiento, el Centro Industrial el Diseño y la Manufactura, ha previsto el monitoreo constante a los riesgos del proceso de contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y se evaluará si es necesario hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

De conformidad con lo anterior, se tiene como documento matriz el documento PDF adjunto denominado **MATRIZ DE RIESGOS.**

## 6. FUENTES DE INFORMACION DEL DOCUMENTO

http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf - Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo.

Dada en el municipio de Floridablanca a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2022.

**Jairo Orlando Ramirez Montero**
Coordinador Académico
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura